

**BASES DE POSTULACION
ESPACIO ARTESANOS & EMPRENDEDORES
EXPO SOCABIO 2020**

ProVendi Publicidad SpA y la Sociedad Agrícola del Bio Bio, extienden una cordial invitación a los Artesanos & Emprendedores a participar en la LXI Expo SOCABIO 2020, la cual se realizará en recinto SOCABIO, ubicado en Avenida Las Industrias 11205, acceso norte Los Angeles los días 19, 20, 21 y 22 de marzo 2020. La postulación deberá realizarse de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.1. Las personas interesadas en participar, deberán ser Artesanos Productores, entendiéndose como tales a aquellas personas que tengan la capacidad de hacer productos de creación propia y emprendedores que comercialicen productos y servicios en menor escala, residentes en las zonas centro y sur de nuestro país
- 1.2. La postulación debe efectuarse mediante el formulario respectivo, llenando todos los requerimientos que ahí se solicitan.
- 1.3. Se debe adjuntar un mínimo de 03 y un máximo de 08 fotografías digitales (mínimo 300 dpi) de los productos artesanales o emprendimiento a exponer.
- 1.4. Los traslados, estadía y equipamiento del stand serán de responsabilidad de los participantes.
- 1.5. Se podrá exponer y comercializar: Alfarería/ Cerámica, Orfebrería/ Metales, Cestería, Textilería, Madera, Papel, Marroquería/ cueros, Cantería/ piedras, Huesos, Cueros, Conchas, Vidrio Instrumentos musicales y Lutier /Plantas, flores, jardinería; productos que promuevan la identidad local, regional y/o nacional, así como productos y servicios de temporada e interés del público visitante.

2.- DE LA POSTULACION:

- 2.1. Fecha de postulación y cierre: Se abrirá el proceso de postulación el Miércoles 29 de enero 2020 y tendrá como cierre el lunes 24 de febrero 2020.
- 2.2. La postulación se puede efectuar mediante mail postulacion@exposocabio.cl casilla a donde deberán enviarse todos los documentos indicados en las presentes bases y que contribuirán a la pronta selección y notificación de cupo.
- 2.3. No habrá recepción de documentos fuera de plazo.

3.- SELECCION DE LOS PARTICIPANTES:

- 3.1. Se constituirá un Comité Evaluador conformado por personalidades dotadas de capacidades idóneas para los efectos.
- 3.2. Se privilegiarán las postulaciones con capacidad de exponer y producir in situó (feriataller).
- 3.3. Todos los participantes seleccionados serán informados el lunes 24 de febrero 2020, mediante llamado telefónico y/o mail.

Criterios de evaluación.

1.-PRODUCTO

- 1.1.-Presentación y calidad del Producto
- 1.2. Veracidad de producción artesanal propia
- 1.3.-Vinculación del producto a la historia local, regional y nacional

1.4.-Innovación y originalidad de la propuesta, esta puede ser tradicional, contemporánea y urbana

1.5.-Producto atractivo de interés para público visitante

1.6. Manejo de técnica en el oficio.

5. DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO:

La Feria abrirá sus puertas para atención de público el jueves 19 de marzo 2020 y tendrá como fecha de cierre el domingo 22 de marzo año 2020. La feria funcionara en jornada completa de 10:00 a 20:00 hrs.

Los espacios (con un mínimo de 4 metros cuadrados y un máximo de 9m²), serán aportados por la organización para la exposición y comercialización de los productos. El equipamiento del stand debe ser aportado por el expositor, dentro de este se considera toldo, mesa, carpeta o mantel, sillas, equipamiento que será entregado con anticipación y formará parte del formulario indicado en el punto 1.2 de las presentes bases.

El coto de la participación será de UF1,70 (equivalente a \$48.195 + IVA) y se contara con un stock limitado de sitios, los que estarán disponibles en Layout definido para el evento. El pago debe realizarse de manera anticipada a la realización del evento.

6.-DE LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISION

DEBERES DE LOS EXPOSITORES

- Cumplir los horarios de la feria (antes, durante y después).
- Respetar la ubicación asignada por la Comisión Organizadora
- Velar por el bienestar propio y buena convivencia con otros expositores.
- Asistir todos los días de exposición de la feria en los horarios fijados.
- No se puede compartir stand
- Si se retracta o tiene una emergencia debe dar aviso oportuno a la organización de la feria.
- Se prohíbe estrictamente fumar y/o beber bebidas alcohólicas en el recinto.
- Procurar el mayor aseo posible en el entorno de su modulo.
- No se podrá perforar o dañar las instalaciones dispuestas para el evento.

7. DE LAS OBRAS

- a). - Las obras podrán ser realizadas en las diversas técnicas artesanales.
- b). - Deberán ser obras originales, producto del trabajo intelectual y material del autor.

8. DE LOS SELECCIONADOS

- a). -Se consideran seleccionados todos aquellos artesanos que hayan sido notificados mediante correo electrónico entre los días indicados.
- b). - Los artesanos seleccionados tendrán un plazo máximo hasta el 28 febrero 2020 para confirmar su participación y cancelar el pago informado, de lo contrario se hará correr la lista de espera.

Ficha postulación
"ESPACIO ARTESANO &
EMPREENDEDORES"

Nombre

Dirección (Agregar comuna y región)

Mail

Teléfono

Años de desempeño en el oficio

Principales logros

Descripción de su trabajo y productos

Cantidad fotografías digitales

Productos

Retrato

Taller

Puede producir sus creaciones durante la feria?

Tiene alguna acreditación por su trabajo?

De ser afirmativo, cual?.....